



Municipalidad de Masaguara

Masaguara, Intibucá, Honduras

Tel: 2757-9262



Multas que son sancionadas por el Director municipal de Justicia establecidas en el plan de arbitrios 2020

Conceptos	Multa
Por no obtener la guía o permiso de traslado de ganado de un municipio a otro.	50.00
Los propietarios de animales vagando por en las calles y demás lugares públicos de la población se les aplicará una multa si es ganado mayor o caballar (por cabeza)	200.00
Los propietarios de animales vagando por en las calles y demás lugares públicos de la población se les aplicara una multa si es ganado menor (por cabeza)	100.00
Multa por no ventear	10.00
Multa por bebidas alcohólicas Aguardiente por litro (primera vez)	500.00
Multa por bebidas alcohólicas Aguardientes por litro (segunda vez)	1000.00

Por no solicitar permiso de Construcción o demolición por primera vez	Lps.500.00
Por no solicitar permiso de Construcción o demolición por segunda vez	Lps.1,000.00
Por no solicitar permiso de Construcción o demolición por tercera vez	Paralización de la obra
Por no tener permiso de rotura de vías para el pegue de agua	Lps.300.00
Por ocupación de la vía pública con material de construcción sin el respectivo permiso	Lps.300.00
Multa por no tener permiso de rotura de calles	Lps 500.00